

RESOLUCIÓN DE 9 DE FEBRERO DE 2012, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO DE TRASLADOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2011.

TEXTO

De acuerdo con lo establecido en la base decimoquinta de la Resolución de 3 de noviembre de 2011 (D.O.E. núm. 218 de 14 de noviembre), por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional, y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Esta Delegación Provincial de Educación ha resuelto:

PRIMERO.- Hacer pública en el tablón de anuncios la relación alfabética de participantes en el concurso, con expresión de la puntuación que les corresponde para cada uno de los apartados y subapartados del baremo, así como la relación de participantes excluidos con indicación de la causa de exclusión.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de ocho días naturales para interponer reclamaciones contra la citada Resolución, que se extenderá desde el día 10 al 17 de febrero, ambos inclusive. Éstas se dirigirán a la Delegación Provincial de Educación correspondiente y podrán ser presentadas en cualquiera de los lugares indicados en la base decimotercera de la convocatoria del concurso.

Cáceres, 9 de febrero de 2012.

LA DELEGADA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Fdo.: Pilar Pérez García.